



Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas, A. C.

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024

M.V.Z. MARIO AGUILAR PARRA
PRESIDENTE MESA DIRECTIVA 2022 – 2024
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
CONTROLADORES DE PLAGAS URBANAS, A.C.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo y aprovechamos para solicitarle de la manera más atenta, dar seguimiento a la orden del día de la última convocatoria a asamblea general ordinaria, llevada a cabo el pasado 19 de junio, en la ciudad de Puebla, Puebla; la cual quedó inconclusa, de acuerdo a lo siguiente:

Punto no. 1 - Designación de 4 escrutadores.

Punto no. 2 - Declaración en su caso de quorum legan la primera convocatoria por el secretario de la asociación e instalación de la asamblea de acuerdo a los estatutos.

Punto no. 3 – Aprobación del acta de la asamblea anterior, celebrada el 28 de junio de 2023 en Guadalajara, Jalisco. - PENDIENTE

Punto no. 4 – Informe de secretario periodo 2023- PENDIENTE

Punto no. 5 – Informe de tesorero periodo 2023 - PENDIENTE

Punto no. 6 – Informe del presidente periodo 2023 - PENDIENTE

Punto no. 7 – Elección o ratificación de la mesa directiva periodo 2025 – 2025 - PENDIENTE

Punto no. 8 – Designación del delegado para protocolizar el acta de asamblea ante notario público.

Punto no. 9 – Asuntos generales. - PENDIENTE

Punto no. 10 – Clausura. - PENDIENTE

Lo anterior, Conforme al ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: la asamblea general ordinaria se reunirá cuando menos una vez al año en el tiempo y sede del congreso nacional y deberá ocuparse de los siguientes puntos:

- a) Recibir el informe anual de la mesa directiva por escrito para acordar lo que estimare conveniente.
- b) La asamblea general podrá ratificar o anular, la exclusión de cualquier miembro ordenada por la comisión de honor y justicia, solo por causa grave cometida por el inculpado y después de oído su defensa. La comisión de honor y justicia la constituyen los cinco socios electos en la asamblea general.



Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas, A. C.

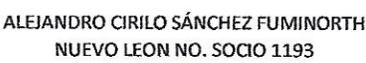
- c) Aprobar las cuentas y operaciones de la mesa directiva. Previo informe del comité de vigilancia, en el cual estará formado por un mínimo de tres miembros, quienes deberán contar con una antigüedad mínima de cinco años, membresía activa en la asociación.
- d) Ejercer la definitiva representación del a asociación sin limitación alguna, con todas las facultades de administración y vigilancia de revocación de funciones, por lo que a la asamblea competen exclusivamente disfrutar del poder para los actos de dominio.
- e) Tratar cualquier asunto que por su naturaleza no corresponda a las asambleas extraordinarias.
- f) Resolverá sobre la reelección de la misma directiva, por el periodo que juzguen conveniente.

Así mismo, le mencionamos que de acuerdo al ARTICULO VIGÉSIMO, la asamblea ordinaria puede reunirse en cualquier tiempo distinto y en cualquier época del año; lo cual apoyaría la conclusión del informe anual de las actividades de la mesa directiva 2022-2023, convocar a elecciones y designar asertivamente antes de fin de año, la mesa directiva para el periodo 2025-2025.

Anexamos copia de la convocatoria a asamblea general ordinaria del pasado 19 de junio de este año.

Sin más por el momento, quedamos a la espera de su convocatoria a **asamblea general ordinaria** en próximas fechas.

ATENTAMENTE

 RAFAEL ECHEGARAY TREVIÑO SERVICIOS AMBIENTALES HOSPITALARIOS Y URBANOS TAMAULIPAS NO. SOCIO 1117	 ERÉNDI A. LÓPEZ CARREÓN DUX PLAGAS YUCATÁN 1182	 JUAN MANUEL SALGADO RECARAZ EDÍ BIOSEGURIDAD URBANA HIDALGO NO. SOCIO 862
 ARTURO GUTIERREZ PEÑA PEÑA CONTROL AGUASCALIENTES NO. SOCIO 1135	 ALEJANDRO CIRILO SÁNCHEZ FUMINORTH NUEVO LEON NO. SOCIO 1193	

c.c.p. Honor y Justicia

c.c.p. archivo



Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas, A. C.

Tlaquepaque, Jal., a 19 de mayo de 2024.

A todos los asociados activos, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo Décimo Octavo de nuestros Estatutos, se les da a conocer la siguiente:

CONVOCATORIA.

A la Asamblea General Ordinaria en nuestro XL Congreso Internacional de Controladores de Plagas Urbanas, magno evento que se llevará a cabo el miércoles 19 de junio de 2024 de las 16:00 a las 18:00 hrs., en el Hotel Sede Presidente Intercontinental, ubicado en Boulevard Hermanos Serdán 141, Col. Amor C.P. 72140 Puebla de Zaragoza, Puebla, México. EN EL SALON JUAN DE PALAFOX.

ORDEN DEL DIA.

1. Designación de 4 escrutadores.
2. Declaración en su caso de Quórum Legal en la Primera Convocatoria por el Secretario de la Asociación e instalación de la Asamblea de acuerdo a los Estatutos.
3. Aprobación del Acta de la Asamblea anterior, celebrada el 28 de junio de 2023 en Guadalajara, Jalisco.
4. Informe del Secretario período 2023.
5. Informe del Tesorero período 2023.
6. Informe del Presidente período 2023.
7. Elección o ratificación de la mesa directiva período 2025 - 2025.
8. Designación del Delegado para Protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario Público.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Los asuntos generales que deseen tratar, deberán ser registrados al momento de firmar en la lista de ingreso y antes de iniciar la Asamblea, a fin de llevar un orden en los asuntos a tratar.

La Asamblea será supervisada por el comité de Honor y Justicia.

Ing. Ricardo Carranza Romo.
Secretario.

M.V.Z. Mario Aguilar Parra.
Presidente.

"Preparados cumplimos mejor"